

Marzo 10 de 2008

A los Señores Accionistas de
NOSTAVAL S.A.
Guayaquil – Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 279 numeral 4° de la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 2007

Mi trabajo se basó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación por la Superintendencia de Compañías, así como también he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en los Estatutos vigentes

Por lo que recomiendo a los Señores accionistas la aprobación de los estados financieros en la forma presentada.


COMISARIO

